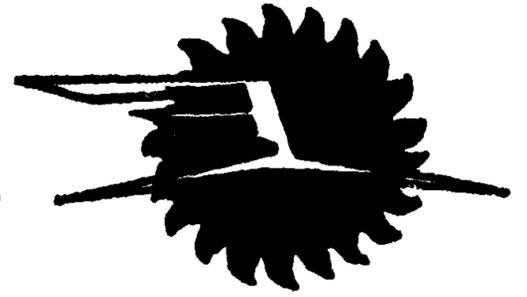


“LANSA”



**LINEAS AEREAS
NACIONALES S. A.**

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con lo prescrito por el artículo No. 310 de la Ley de Cías., me es grato comunicar a la Asamblea que he revisado el inventario, Balance de Comprobación, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio contable cerrado al 31 de Diciembre de 1978, que el Directorio remite a la Consideración de Uds., encontrándolos de acuerdo con la contabilidad y los demás comprobantes; lo mismo que a la memoria y distribución de utilidades.

Guayaquil, Abril 16 de 1979


COMISARIO